



PATRIMONIO MARÍTIMO

Cristián Del Real Pérez*

Como se señala en la Introducción, el presente artículo constituye una motivación a todos aquellos que sienten cariño por la historia naval y marítima, para contribuir a preservar, difundir y custodiar nuestro patrimonio, con el convencimiento de que en la medida en que ello se cumpla, estaremos haciendo un aporte al futuro de nuestra patria.

- Introducción.

La Armada de Chile, como una de las Instituciones que naciera junto a la República es guardadora de un valioso patrimonio, muchas veces desconocido por quienes día a día se encuentran preparándose celosamente para su función prioritaria en la defensa de la patria. Pero es precisamente esa motivación final de nuestra profesión de marino la que debe llevarnos a ser también celosos custodios de nuestro importante patrimonio, el cual, para ser verdaderamente apreciado debe ser al menos conocido.

Es por ello que este trabajo pretende ser una pequeña luz motivacional para invitar a todos aquellos que sienten un especial cariño por el mar, por la historia naval, por la historia marítima, para contribuir a preservar, difundir y custodiar nuestro patrimonio, con el convencimiento que en la medida en que ello se cumpla estaremos haciendo un tremendo aporte al futuro de nuestra patria, conservando aquello que es tanpreciado para el hombre de mar, y que ilustrará a las generaciones futuras respecto de la lucha de quienes nos antecedieron por obtener de él y a través de él las riquezas que hoy forman parte del desarrollo nacional.

- El Patrimonio Marítimo.

Cuando hablamos de Patrimonio Marítimo necesariamente debemos previamente conceptualizar los términos a que nos estamos refiriendo, aun cuando en forma individual cada uno de ellos es ampliamente reconocido, integrados en su conjunto dan una orientación muy particular al tema a exponer.

Como "patrimonio" entendemos el conjunto de los bienes y derechos pertenecientes a una persona, u organización, física o jurídica, concepto que está también directamente ligado a la herencia. Dependiendo el tipo de bienes a que se refiera, dicho patrimonio tendrá un apellido que lo especifica, como por ejemplo, patrimonio industrial, histórico, cultural, económico, etc.

Por otra parte, respecto del concepto de "lo Marítimo", lo referimos a aquello que se relaciona con el mar, en su más amplio espectro, abarcando todos aquellos bienes y actividades que se relacionan con éste, concepto muy amplio que en general los Estados lo materializan en lo que se denomina los Intereses Marítimos, y bajo el cual el mar se observa desde diferentes ángulos, a saber:

* Contraalmirante IM. Oficial de Estado Mayor. Magíster en Ciencias Navales y Marítima. Destacado Colaborador de Revista de Marina, desde 2003.

- Como fuente de investigación científica.
- Como medio de comunicación e intercambio.
- Con fines deportivos y recreativos.
- Con fines políticos en el ámbito nacional e internacional.
- Como fuente de riqueza y energía.
- Como elemento de su patrimonio marítimo, histórico y cultural.

Lo anterior, se ve materializado a través de los diferentes elementos que se pueden considerar como “componentes” de los Intereses Marítimos:

- La superficie marítima que conforme al derecho internacional corresponde a cada Estado ribereño.
- El subsuelo marino que comprende los espacios marítimos definidos anteriormente.
- Los terminales marítimos.
- Otras infraestructuras de explotación de yacimientos submarinos.
- Las flotas pesqueras y sus instalaciones.
- La industria naval.
- La infraestructura de investigación científica del mar.
- Deportes náuticos y recreación.
- Las plataformas petroleras costa afuera.
- La infraestructura y centros de cultivo para la Acuicultura.

En atención a que dichos elementos componentes de los intereses marítimos de un país, deben ser resguardados para ser empleados en beneficio de la propia población, es que se desarrollan las fuerzas navales necesarias que constituirán el poder naval del estado en cuestión.

Si ahora entonces unimos los conceptos expuestos podríamos definir como patrimonio marítimo “el conjunto de personas e instituciones, bienes muebles e inmuebles, cultura, historia y tradiciones que un Estado posee en su relación con el mar”.

- *El Patrimonio Marítimo Cultural.*

Contextualizado el tema en su entorno global, me referiré entonces fundamentalmente a nuestro patrimonio marítimo cultural.

La Armada de Chile, históricamente y por tradición ha sido una de las más importantes instituciones custodias de nuestro patrimonio marítimo cultural.

Las primeras manifestaciones de esta

preocupación se hicieron saber justamente en esta misma revista, en artículos publicados en 1903 y 1909, en los que se menciona la necesidad de crear un museo naval en el cual se guarden “para la exhibición pública”, ele-



mentos relacionados con nuestra historia marítima, como información de “los primeros barcos construidos en el país por los conquistadores”, así como también de “balsas” y “piraguas” de los aborígenes del norte y del sur, “veleros mercantes coloniales” y también de los más importantes buques que pertenecieron a la Escuadra Nacional en distintas épocas.

Luego en 1915, y a solicitud de la Marina, se dictó el Decreto Supremo N° 779 que, con fecha 30 de abril de aquel año, estableció la creación del Museo Naval “Arturo Prat” a bordo del monitor “Huáscar”, anclado en la bahía de Talcahuano, donde “se conservarán los objetos navales que tengan algún valor histórico o que se juzguen útiles para

la instrucción y educación cívica de la Marina". Posteriormente este museo fue desarrollándose y cambiando de ubicación hasta convertirse en el actual Museo Naval y Marítimo de Valparaíso.

Consecuente con esta política, en el año 1989 se creó un organismo destinado a identificar, investigar y preservar dicho patrimonio, denominado Centro de Cultura Naval y Marítima.

Por otra parte, en el año 2004, el Comandante en Jefe de la Armada de la época, dictó la "Política de protección y conservación del patrimonio cultural de la Armada de Chile", entendiendo que nuestra Institución, que naciera junto con la República, en sus casi 200 años de existencia ha atesorado un importante legado cultural, digno de ser conservado, no para la marina, sino que para todos los chilenos, generaciones actuales y futuras, porque es a quienes les corresponde la potestad de dicho patrimonio, como herencia recibida de nuestros antepasados.

En su política, la Armada entiende que no sólo se debe proteger y conservar el patrimonio tangible, sino que de manera muy importante también el intangible, el cual en definitiva constituye el ethos naval, y que da cuenta de una forma de ser particular del marino quien actúa siempre mirando el mar como parte vital del desarrollo de la nación y por tanto se le debe cuidar y defender, como lo han hecho ya nuestros antepasados cuya memoria histórica debe preservarse a través de diferentes medios.

De la misma manera, entendemos que cada ente que se relaciona con el mar, el pescador, el deportista, el buzo, el mariscador, etc., tiene su propio ethos cuya esencia en su relación con el mar

debe ser preservada como parte de nuestro patrimonio marítimo cultural.

La política institucional define cinco principios de conservación del patrimonio histórico que posee la Armada, los que son:

- Relevancia del Patrimonio.
- Protección del Patrimonio.
- Conservación del Patrimonio.
- Conocimiento del Patrimonio.
- Difusión del Patrimonio.

Ahora bien, el patrimonio marítimo cultural que posee la institución, abarca el amplio espectro del concepto, es decir, tanto patrimonio tangible, como intangible, en sus diferentes áreas.

Respecto del intangible, materializado por el conjunto de manifestaciones no físicas, que reflejan precisamente la cultura naval y marítima, el ethos que se mencionaba anteriormente, está claramente definido según otra Directiva institucional que establece la Política Cultural de la Armada de Chile y que expresa:



"el ethos naval viene a significar el carácter o modo de ser del marino según sus costumbres, cultura institucional y quehacer propio. Es un estilo de ser y de hacer que se arraiga en el reconocimiento de la Ley natural y los valores morales, y se consolida en la aceptación de trascendencia que otorga la Ley eterna, base para obtener una sólida formación en las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza, y a partir de éstas, edificar las virtudes propias del militar tales como: patriotismo, valor, honor, lealtad, competencia profesional, justicia, disciplina y honestidad, entre otras, y la mística de entrega, que es fundamental para el cumplimiento del deber con arraigado espíritu combativo".

Es así entonces que en la Armada, el patrimonio cultural no se agota en las creaciones o elementos materiales, sino que ellas adquieren un verdadero valor en cuanto están directamente relacionadas con hombres y voluntades, con valores y tradiciones, con costumbres y creencias, en fin, con una verdadera forma de vida que hace que dicha cultura deba preservarse para el bien de nuestra patria y de sus hombres y mujeres. Sin duda que la aplicación de criterios particulares para cada grupo ciudadano en su relación con el mar, en la forma de vivir con él y en él, en la forma de explotarlo y cuidarlo, en la forma de conocerlo y quererlo, en la forma de respetarlo y disfrutarlo, forman parte también del patrimonio marítimo cultural en su modo intangible, sin que éste sea entonces prerrogativa de una institución, sino que de toda la sociedad que reconoce en el mar el camino para el sustento del crecimiento y desarrollo nacional.

Respecto del Patrimonio Marítimo Tangible, la Institución atesora un sinnúmero de piezas y elementos en sus diferentes colecciones, las que revisaremos en forma muy general:

- **Los Bienes Patrimoniales Muebles.**

Precisamente para preservar el patrimonio documental de la Institución para la investigación y difusión de la conciencia marítima nacional, la Armada creó el año 1997 el Archivo Histórico institucional, actualmente como departamento dependiente del Museo Naval y Marítimo de Valparaíso. El Fondo Armada de Chile del archivo está constituido por documentos conservados por la Institución desde 1879 hasta 1960. Custodia un patrimonio documental de 16.822 volúmenes. Es un patrimonio único y propio de la

Institución y del país. Es el testimonio y la memoria de la contribución de la Marina al desarrollo nacional.

Está constituido por material cartográfico, manuscritos, películas, fotografías, placas de vidrio, bitácoras, historiales; todas ellas, valiosas fuentes primarias de información que difícilmente se encontrarán en otro archivo del mundo.

Junto a la creación del Archivo Histórico institucional se creó también la Biblioteca Histórica de la Armada. En esta biblioteca especializada se conservan libros, publicaciones periódicas, folletos, separatas, anexos y otros materiales impresos de formato diverso, los que suman en total 14.018 volúmenes.



Su área temática abarca la Historia de Chile, Historia Regional de Chile, Historia de América e Historia Marítima de Chile y universal, Ciencias Sociales, Derecho, Arquitectura e

Ingeniería Naval, entre otras temáticas. Su importancia como unidad patrimonial, radica en que gran parte de la colección consta de textos publicados en primeras ediciones, ediciones de lujo, ediciones limitadas y numeradas, ediciones únicas o muy poco difundidas, que en general, son muy escasas de ubicar en las bibliotecas nacionales, lo cual la constituye en una de las más importantes bibliotecas patrimoniales del país en el ámbito marítimo.

Por otra parte, gran parte de los bienes patrimoniales muebles que posee la Armada forman parte de las colecciones de los diferentes museos institucionales, los que a su vez constituyen preciados bienes patrimoniales inmuebles. Sin embargo es un hecho que aún existen muchos elementos de

valor patrimonial en poder de privados, tanto coleccionistas como comerciantes que lucran con el negocio. En este sentido el Museo Naval y Marítimo en los últimos años ha estado en una fuerte campaña para recuperar dicho patrimonio e incorporarlo a las colecciones, de manera de preservarlo y exhibirlo en forma adecuada.

- **Los Bienes Patrimoniales Inmuebles.**

Como expresaba anteriormente, nuestros Museos en sí no solo contienen las valiosas colecciones de su inventario, sino que, en la mayoría, constituyen un bien patrimonial.

- **Museo Naval de Iquique.**

Museo ubicado en una parte del edificio de la ex –Aduana, construcción declarada monumento histórico y que entre otros usos, fuese destinado como prisión para los sobrevivientes del combate naval de Iquique.

Su colección se compone principalmente de objetos relacionados con dicha acción naval, siendo casi en su totalidad objetos rescatados tanto de la “*Esmeralda*” como de la “*Independencia*”. El edificio de la Ex –Aduana es monumento histórico desde 1971.

- **Museo Naval y Marítimo de Valparaíso.**

Este Museo es el principal y más antiguo de la Marina, estando ubicado en el edificio que albergó a la Escuela Naval hasta 1967. Reinaurado bajo un ambicioso proyecto en 1988, ha incrementado su colección y diversificado, especialmente en aquellos objetos propios de las actividades marítimas. Su patrimonio ronda los 3500 ítems, siendo las principales tipologías las de armamento, textiles, objetos personales, modalismo naval y elementos náuticos.

- **Museo Santuario Cuna de Prat.**

La casa patronal de la hacienda San Agustín de Puñual, casa natal del máximo héroe de la Armada, Capitán de Fragata Arturo Prat Chacón, logró ser restaurada gracias al aporte de la Marina, de la Corporación pro santuario Cuna de Prat y de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Concluidas las obras en 1974, este museo no sólo tiene la connotación de museo de sitio, sino que también es una muestra costumbrista de las actividades agrícolas y vitivinícolas del valle del Itata: Declarada Monumento Histórico en 1968.



Ninhue, hacienda San Agustín de Puñual.

- **Museo RH “Huáscar”.**

El blindado “*Huáscar*”, buque construido para el Perú en 1865 e incorporado al servicio naval chileno luego de su captura en 1879, es uno de los buques museos más antiguos del mundo. Además de ser el blindado mejor conservado de América.

Retirado del servicio operativo en 1901, el “*Huáscar*” cumplió diferentes roles, entre ellos, albergar por primera vez a un museo institucional en 1915. Posteriormente, el año 1952 fue reacondicionado con objetos de unidades de inicios del siglo XX que se encontraban

en reserva y en desguace para ser habilitado como buque museo. Restaurado de forma más profunda en 1974, cumple aún con su destinación de buque Museo.

➤ **Museo Naval y Marítimo de Punta Arenas.**

Museo instalado en el antiguo edificio del Apostadero Naval de Magallanes, su colección está centrada en la huella que ha dejado la Armada en Magallanes y en la Antártica. Su exhibición se centra en aspectos como la toponimia magallánica, el Apostadero de Magallanes, la presencia de ASMAR (M), la flotilla de torpederas, el Cabo de Hornos, los navegantes y exploradores australes, naufragios y unidades navales emblemáticas del Chile austral, por citar algunos.

➤ **Monumentos Históricos de importancia para el Patrimonio Cultural Marítimo.**

A la fecha, a través de la legislación correspondiente, existen una serie de elementos declarados "Monumento Histórico", los cuales deben necesariamente ser conservados conforme los establece el Consejo de Monumentos Nacionales en su normativa, destacándose:

- ✓ Calderas del USS "*Wateree*" (declarado Monumento Histórico en 1984). Durante el maremoto y terremoto de Arica en 1868 quedó varado a casi 2 kilómetros de la costa el vapor de la Armada de los Estados Unidos USS "*Wateree*". Imposibilitados de desvararlo, sus calderas se encuentran en el sector de la playa Chinchorro.

- ✓ Edificio Ex –Aduana de Iquique (declarado Monumento Histórico en 1971). Albergó a los prisioneros de la "*Esmeralda*" luego del combate de Iquique en 1879 y fue escenario del combate de la Aduana de Iquique durante la Guerra Civil de 1891. Restos de la "*Esmeralda*", rada de Iquique (1973).
- ✓ Faro Serrano (declarado Monumento Histórico en 1986). Primer faro de Iquique, construido bajo administración peruana en 1875 y aún en funcionamiento.
- ✓ Muelle de pasajeros (declarado Monumento Histórico en 1987). Primer embarcadero construido en Iquique en la segunda mitad del siglo XIX.
- ✓ Muelle de la Compañía de Salitres de Antofagasta (declarado Monumento Histórico en 1982). Este embarcadero, que data de los tiempos de la ocupación boliviana de Antofagasta, fue el empleado por las tropas chilenas para desembarcar en el puerto el 14 de febrero de 1879, día del inicio de las hostilidades de la Guerra del Pacífico.
- ✓ Edificio Armada de Chile (declarado Monumento Histórico en 1979). El edificio que alberga al mando en jefe de la Armada y de la Primera Zona Naval, fue inaugurado en 1910 para albergar a la Intendencia de Valparaíso. Su estilo ecléctico francés está inspirado en el edificio consistorial de París.
- ✓ Batería Esmeralda (declarado Monumento Histórico en 1938). Fortificación cos-

tera construida en 1879 en el sector Punta Duprat. Es la única obra en casamata que se ha construido en Chile y una de las fortificaciones costeras mejor conservadas.

- ✓ Monumento a la Marina Nacional (declarado Monumento Histórico en 1886) que alberga en su cripta los restos de 22 miembros de la dotación de la *"Esmeralda"* y de la *"Covadonga"*.
- ✓ Restos náufragos del SMS *"Dresden"* (declarado Monumento Histórico en 1985). El crucero alemán *"Dresden"* se encuentra hundido en Bahía Cumberland desde 1915, año en que en el marco de la Primera Guerra Mundial, se enfrentó con las unidades británicas HMS *"Kent"* y HMS *"Glasgow"*.
- ✓ Casa natal de Prat y alrededores (declarado Monumento Histórico en 1968). Este monumento histórico, dañado por el terremoto de febrero de 2010, alberga a uno de los cinco museos de la Marina.
- ✓ Ponchera entregada por el Zar Alejandro III al Comandante Juan Esteban López (declarado Monumento Histórico en 1972). Pieza obsequiada en agradecimiento por el rescate que este oficial hiciera de la fragata rusa *"Tungus"* siendo comandante de la corbeta *"O'Higgins"*.
- ✓ RAM *"Poderoso"* (declarado Monumento Histórico en 1990). El *"Poderoso"*, construido en 1912 fue el último remolcador a vapor de la bahía de Valparaíso. Dado de baja en la década de 1990, se trasladó a Talcahuano para

su habilitación como buque museo, sin embargo el maremoto de 2010 lo tiene seriamente dañado.

- ✓ Castillo San Miguel de Agüi (declarado Monumento Histórico en 1991). Importante sitio histórico de la defensa de Ancud. En él se llevó a cabo el fracasado ataque del Almirante Cochrane a Chiloé luego de su incursión a Valdivia en febrero de 1820.



Interior casa natal de Arturo Prat.

- ✓ Faros del Estrecho. Los faros del Estrecho de Magallanes se construyeron a raíz de la intensa política de señalización marítima llevada a cabo por Chile a fines del siglo XIX e inicios del XX; estas obras no sólo destacan por la epopeya humana que encierran, sino que también por su belleza arquitectónica. Dentro de estos faros, son Monumento Histórico los siguientes: Posesión (declarado Monumento Histórico en 1976), Bahía Félix, Dúngenes, Magdalena, Punta Delgada, San Isidro (los cinco declarados Monumentos Históricos en 2009).
- ✓ Veleros mercantes en Magallanes. De la época gloriosa

de los clippers salitreros han quedado pocos vestigios. Uno de ellos es el *"Londsdale"* (declarado Monumento Histórico en 1974) y en los terrenos empleados para albergar al Comando de Misileras está el *"County of Pebbles"* y el *"Andalucía"* (declarado Monumento Histórico en 1974), ambos empleados en su momento como pontón carbonero por la Armada.



Comandancia en Jefe de la IIª Zona Naval.

- ✓ Barca *"Ambassador"* y vapor *"Amadeo"* (declarados Monumentos Históricos en 1974). El *"Amadeo"* fue el primer mercante en obtener matrícula de Punta Arenas; verdadero ícono de la actividad naviera en Magallanes y símbolo del imperio comercial y naviero de la familia Menéndez, se encuentra junto a la *"Ambassador"* varado frente a la estancia San Gregorio.
 - ✓ Pecios con calidad de monumentos históricos por el solo ministerio de la ley: se destacan el blindado *"Blanco Encalada"* (Caldera), el *"Manco Capac"* (Arica), destroyer *"Lynch"* (La Herradura), vapor *"Arequipa"* (Valparaíso), fragata *"L'Orientale"* (Valparaíso), por citar algunos.
 - ✓ Base Naval Antártica *"Arturo Prat"*, construida en 1947 y declarada Monumento Histórico durante el año 2010.
- **Algunos bienes y sitios de interés histórico-marítimos que no han sido declarados como Monumento Histórico.**
- Por otra parte, también existen una serie de elementos patrimoniales que en el futuro pueden ser declarados Monumento Histórico por su alto valor patrimonial en el ámbito marítimo, destacando entre otros:
- ✓ Embarcaciones tradicionales sobrevivientes. Repartidas a lo largo del litoral, aún se encuentran faluchos, bongos, balleneras, cachuchos, lanchones y otras embarcaciones de madera cuya preservación corre serio peligro por la irrupción de los botes de fibra de vidrio.
 - ✓ Edificio Capitanía de Puerto de Mejillones.
 - ✓ Fuerte Lambert, Coquimbo. Fortificación costera instalada durante la Guerra del Pacífico y últimamente intervenido sin un criterio de conservación patrimonial.
 - ✓ Bote de rescate marítimo *"Capitán Christiansen"* Preservado en terrenos de EPV (muelle Barón)
 - ✓ Monumentos a Lord Cochrane y Manuel Blanco Encalada en Valparaíso
 - ✓ Complejo defensivo *"Fuerte Vergara"* en Viña del Mar. Comprende las baterías Sirena, Reñaca (Sotomayor) y construcciones adyacentes

(prisión, casino de oficiales, etc.).

- ✓ Fortificaciones de Playa Ancha: fuerte Talcahuano, Batería Yervas Buenas, Valdivia, Bueras (fortificación y comandancia).
- ✓ Molo de Abrigo, Valparaíso.
- ✓ Muelle Vergara, Viña del Mar
- ✓ Piezas de artillería naval en frontis de FASAR y Avenida Jorge Montt.
- ✓ Edificaciones Armada de Chile, Base Naval Valparaíso (Ex – Hospital Naval, ex – Escuela Naval y piscina, Escuela de Armamentos, Servicio Hidrográfico de la Armada, Escuela Naval “Arturo Prat”.
- ✓ Ex – Ballenera de Quintay.
- ✓ Dique N°1 Talcahuano.
- ✓ Edificio CA Constantino Bannen, sede Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval
- ✓ Grúa 180, ASMAR (T).
- ✓ Edificio sede de la Comandancia en Jefe de la IIIª Zona Naval.
- ✓ Fortificaciones costeras sector Península Tumbes
- ✓ Faro Evangelistas.

➤ **El Patrimonio Subacuático.**

Me ha parecido conveniente dedicar un párrafo especial a un ámbito muy importante y particular en cuanto al patrimonio marítimo, como es lo relativo al Patrimonio Subacuático, toda vez que nuestra legislación nacional al respecto es incompleta y poco precisa, lo que se ha traducido en la práctica en poca protección de dicho patrimonio que es muy rico a lo largo de las costas de nuestro país, situación que ha sido expuesta fundamentalmente en diferentes artículos publicados en la Revista

de Marina por el Capitán de Corbeta Sr. Luis Mora Riquelme.

Cabe mencionar que nuestro país no es signatario de la “Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático” que entró en vigor el 2 de enero del 2009. Dicha Convención descansa en cuatro principios esenciales: la obligación de proteger el patrimonio subacuático; su preservación prioritaria in situ, esto es, allí donde se halla sumergido; la negativa a la explotación comercial de los vestigios; y la cooperación entre los Estados con miras a salvaguardar este valioso patrimonio, hacer cobrar al público conciencia de su importancia y propiciar la formación en arqueología subacuática.

Las disposiciones de la Convención no reglamentan en modo alguno la cuestión de la propiedad, de los pecios, ni tampoco menoscaban la soberanía y jurisdicción de los Estados, regidas por la ley del mar. Debemos hacer presente que en todo caso, por Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 311, del año 1999 se declara Monumento Histórico toda traza de existencia humana que se encuentren, por más de 50 años, en los fondos de ríos y lagos y en los fondos marinos que existen bajo las aguas interiores y mar territorial de la República de Chile.

En este campo, aún queda mucho por hacer y por descubrir, dada nuestra extensa costa y el hecho cierto de existir numerosos vestigios de naufragios a lo largo de ella. Pero mientras la investigación científica avanza, el desarrollo de la conciencia de preservación de nuestras riquezas patrimoniales subacuáticas, por contrario a la depredación de ellas, ya será un avance en el camino correcto que

contribuya a cultivar una cultura de la preservación del patrimonio marítimo en todos sus ámbitos.

- **Reflexiones finales.**

- Chile, como país tricontinental y con más de 4.000 kilómetros de costa, posee un vasto patrimonio marítimo, que debe ser protegido, conservado y desarrollado por el bien de las futuras generaciones.
- Uno de los pilares para acrecentar el cuidado del patrimonio marítimo es el reconocimiento de éste a través de su mirada cultural, como base histórica para comprender la importancia que el mar ha tenido en el desarrollo como nación, a la vez que proyectar esa visión marítima de nuestros antepasados hacia el futuro.
- La responsabilidad del cuidado y conservación de nuestro patrimonio marítimo es responsabilidad nacional, ya que dicho legado es propiedad de todos los chilenos, siendo la Armada

de Chile una de las instituciones referentes en tal sentido.

- La conciencia de la preservación del patrimonio marítimo aún no ha sido alcanzada en Chile en el nivel de otros países más desarrollados, sin embargo en los últimos años se ha apreciado una mayor inquietud al respecto.
- La adhesión de nuestro país a la Convención de Protección del Patrimonio Marítimo Subacuático podría contribuir a la preservación del extenso patrimonio nacional en ese ámbito.
- La Armada de Chile, en conjunto con una serie de personas, organizaciones e instituciones privada y públicas, sin duda que, como lo ha realizado hasta ahora, continuará impulsando el desarrollo de la creación de la conciencia marítima nacional, no sólo en cuanto al uso del mar como vía de desarrollo, sino que también en cuanto a preservar la particular cultura que otorga el mar y las costas que lo bañan a las naciones que saben hacer buen uso de él.

* * *



BIBLIOGRAFÍA

- 1.- *Política de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Armada.* (2004).
- 2.- *Política Cultural de la Armada.* (2004).
- 3.- *"Desarrollo histórico y aporte del buceo profesional al estudio de las ciencias navales y los intereses marítimos".* Capitán de Corbeta Luis Mora Riquelme.
- 4.- *Ethos Naval, Tradición y Doctrina.* Leandro E. Muñoz.
- 5.- *Ley de Monumentos Nacionales.*
- 6.- *Antecedentes Museo Naval y Marítimo de Valparaíso.*